



Revista Latina de Comunicación Social  
E-ISSN: 1138-5820  
jpablos@ull.es  
Universidad de La Laguna  
España

Plaza, Juan F.; Rivas-Nieto, Pedro; Rey-García, Pablo  
La representación de las mujeres terroristas y víctimas del terrorismo en prensa española.  
El caso de El País  
Revista Latina de Comunicación Social, núm. 72, 2017, pp. 129-144  
Universidad de La Laguna  
Canarias, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81952828007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

**Cómo citar este artículo / Referencia normalizada**

J F Plaza, P Rivas-Nieto, P Rey-García (2017): “La representación de las mujeres terroristas y víctimas del terrorismo en la prensa española. El caso de *El País*”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 129 a 144.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1157/07es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1157](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1157)

# La representación de las mujeres terroristas y víctimas del terrorismo en prensa española. El caso de *El País*

Representation of women as terrorists and victims of terrorism in Spanish press. The case of *El País* newspaper

**Juan F. Plaza** [CV] [] []. Profesor titular del Departamento de Comunicación y Educación. Universidad Loyola Andalucía, ULA (España) - jfplaza@uloyola.es

**Pedro Rivas-Nieto** [CV] [] []. Profesor titular del Departamento de Estudios Internacionales. Universidad Loyola Andalucía, ULA (España) - privas@uloyola.es

**Pablo Rey-García** [CV] [] []. Profesor adjunto. Facultad de Comunicación. Universidad Pontificia de Salamanca UPSA (España) - preyga@upsa.es

## Abstracts

**[ES] Introducción.** Este trabajo tiene como objetivo identificar los marcos o encuadres interpretativos (*frames*) que relacionan a las mujeres y el terrorismo en un diario español: *El País*.

**Metodología.** El corpus de estudio proviene de una búsqueda con lenguaje natural en el diario *El País*. Se han recuperado todas aquellas noticias en las que apareciesen estas dos expresiones: *mujer\** y *terroris\**. Se han seleccionado 50 noticias y se han categorizado de dos formas: por su marco noticioso (*frame*) y por los rasgos que se atribuye a las mujeres que aparecen en los artículos.

**Resultados y conclusiones.** De este análisis han surgido cuatro encuadres o marcos: las mujeres como terroristas (el discurso de la excepcionalidad), las mujeres como reclutadoras (el discurso de la experta), las mujeres como víctimas (el discurso sensacionalista) y las mujeres como luchadoras (el discurso de la valentía).

**[EN] Introduction.** This article aims to identify the interpretive frames that link women and terrorism in the Spanish newspaper *El País*. **Methods.** The body of the study derives from a search in natural language carried out within the library of *El País* newspaper. The study is based on the identification and subsequent analysis of the news stories that contained the terms *mujer\** and *terroris\** (“*wom\**” and “*terroris\**”). A total of 50 news items were selected and categorised according to two criteria: the interpretive frames and the features attributed to women. **Results and conclusions.** The analysis resulted in the identification of four frames: women as terrorists (the discourse of exceptionalism), women as recruiters (the discourse of expertise), women as victims (the discourse of sensationalism) and women as warriors (the discourse of bravery).

## Keywords

[ES] mujeres y terrorismo; representaciones de género; estereotipos; noticias; cualitativo.  
[EN] women and terrorism; gender representations; stereotypes; news; qualitative approach.

## Contents

[ES] 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Marco teórico. 4. Resultados. 4.1. Las mujeres como terroristas: el discurso de la excepcionalidad. 4.2. Las mujeres como reclutadoras: el discurso de la “experta” en redes. 4.3. Las mujeres y las niñas como víctimas: el discurso sensacionalista. 4.4. Las mujeres como luchadoras: el discurso de la valentía. 5. Conclusiones. 6. Referencias.

[EN] 1. Introduction. 2. Methods. 3. Theoretical framework. 4. Results. 4.1. Women as terrorists: the discourse of exceptionalism. 4.2. Women as recruiters: the discourse of expertise. 4.3. Women as victims: the discourse of sensationalism. 4.4. Women as warriors: the discourse of bravery. 5. Conclusions. 6. References.

Traducción de **CA Martínez-Arcos**  
(Dr. en Comunicación, Universidad de Londres)

## 1. Introducción

Este artículo, de carácter cualitativo, se inspira en dos trabajos previos, publicados por dos autoras de reconocido prestigio. El primero de ellos es el de la profesora e investigadora de la Universidad de Columbia Brigitte Nacos, que en 2005 publica *The Portrayal of Female Terrorists in the Media: Similar Framing Patterns in the News Coverage of Women in Politics and in Terrorism*. En él, esta autora hace una comparación entre los patrones informativos referidos a las mujeres que se dedican a la política y los que se utilizan para las noticias sobre mujeres terroristas. Estos patrones, dice Nacos, en ocasiones reduccionistas y estereotipados, están condicionados por representaciones culturales sobre las mujeres, están influidos por aspectos de género (*gender frames*).

En el segundo artículo, publicado en 2008, Barbara Friedman, de la Universidad de North Carolina, se centra exclusivamente en el caso de mujeres terroristas suicidas. En su artículo *Unlikely warriors: How four U.S. news sources explained female suicide bombers*, Friedman alude, como hacía Nacos, a que las noticias sobre mujeres terroristas a menudo parten de ideas preconcebidas y estereotipadas sobre las mujeres y la guerra o el terrorismo.

Ambas autoras tenían como objetivo principal explorar a través de técnicas cualitativas la representación en los medios de comunicación de las mujeres protagonistas de actos terroristas (sobre todo de actos suicidas), especialmente a raíz de dos sucesos que se suelen citar como paradigmáticos de los actos terroristas perpetrados por mujeres: el de Wafa Idris, la primera mujer suicida palestina, y los casos de las mujeres terroristas chechenas, que comienzan con la toma de rehenes en el teatro Dubrovka de Moscú, ambos hechos sucedidos en 2002.

Los dos artículos inspiradores citados anteriormente se ceñían al caso de mujeres terroristas, y de hecho en las búsquedas del material analizado por Nacos y por Friedman se utilizan expresiones como “female terrorist” “woman (as) terrorist” “women (as) terrorist” o “female suicide bomber”. En nuestro caso, hemos pretendido ampliar el marco de análisis y comprobar qué temas surgían al

relacionar las palabras “mujer/es y terrorismo/terrorista”. De hecho, hemos utilizado en la búsqueda la expresión “mujer terroris\*”, que incluye terrorismo o terrorista. Las consecuencias de relacionar esos dos términos en nuestra búsqueda es que han aparecido informaciones que, como explicaremos más delante, podríamos encuadrar en cuatro marcos informativos: las mujeres como terroristas –el marco más numeroso–, las mujeres como reclutadoras, las mujeres como víctimas de acciones terroristas y las mujeres como luchadoras.

## 2. Metodología

El concepto de marco o *frame* está muy extendido en el análisis de la información periodística. Básicamente, tal y como explica Entman (1993: 52), podríamos decir que enmarcar o encuadrar una realidad consiste en “seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más destacados en el texto comunicativo, de tal manera que consigan promover una definición del problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito”. Ese encuadre de la realidad que realizan los medios de comunicación está presente en todos los pasos del trabajo periodístico: en la selección de los temas, de las fuentes, en el lenguaje que se utiliza o en la elección de las fotografías (Nacos, 2005); pero también los encuadres suponen aislar cierto material y centrar la atención sobre el objeto que se pretende representar, acentuando algunos de sus rasgos a la vez que se excluyen o eliminan otros. Los marcos proporcionan un contexto comprensivo para el receptor, unos esquemas interpretativos de la realidad que, en último término, responden a la propia interpretación de la realidad que hace el o la periodista (Álvarez-Gálvez *et al.*, 2014).

En nuestro estudio (también cualitativo, como los citados anteriormente de Nacos y Friedman) hemos querido comprobar en primer lugar si los marcos interpretativos de las noticias españolas se podían asimilar a los estadounidenses y, en segundo lugar, si la prensa española, representada en nuestro estudio de caso, replicaba o no las limitadas representaciones de género referidas a las mujeres y el terrorismo, teniendo en cuenta que han pasado varios años desde los estudios de los que partimos para este trabajo.

El corpus de estudio proviene de una búsqueda con lenguaje natural en el diario *El País*. Hemos recuperado todas aquellas noticias (en realidad, todos aquellos artículos, fueran del género periodístico que fueran) en el que apareciesen estas dos expresiones: mujer\* y terroris\*. Nos hemos limitado al diario *El País* porque nos hemos autoimpuesto de inicio tres limitaciones o requisitos que solo ha cumplido este diario:

- Que tuviésemos acceso al texto completo de los artículos.
- Que el buscador tuviese un indicador del grado de coincidencia con la búsqueda (hemos fijado como límite el 65 % de grado de coincidencia), sin importarnos la fecha de la noticia.
- Que nos diese acceso libre y completo a la hemeroteca.

Con estas premisas, hemos seleccionado 50 noticias como ejemplo, que hemos categorizado de dos formas: por su marco noticioso (*frame*) y por los rasgos que se atribuyen a las mujeres que aparecen en los artículos. Como explica Tójar (2006):

El análisis cualitativo implica ordenar y organizar la información disponible, además de orientar su búsqueda, elaborar patrones, categorías y unidades de análisis con los que reorganizar las primeras unidades seleccionadas. Pero analizar también supone

interpretar, asignar significados, describir y comprender los patrones encontrados y buscar conexiones entre estas y otras categorías.

### 3. Marco teórico

Nacos (2005) explica que en los medios de comunicación se siguen utilizando diferentes patrones de encuadre en las noticias sobre mujeres y hombres. En muchas ocasiones, estos marcos de género simplifican y estereotipan a las mujeres y los hombres en la vida pública. Por poner un ejemplo en el caso que nos ocupa, las mujeres que cometen el asesinato suelen ser retratadas normalmente como una aberración de la verdadera “condición” de mujer (Easteal *et al.*, 2015: 31).

No es el objetivo de este trabajo delimitar el terrorismo, estudiar sus comportamientos y fines, o analizar todas las relaciones que se establecen entre él y las mujeres. Si examináramos a fondo de qué modo actúan dentro de los grupos terroristas –como ideólogas, inductoras, reclutadoras, ejecutoras o, más frecuentemente, como víctimas– se desnaturalizaría el trabajo que afrontamos, cuyo fin es estudiar la representación de la mujer ligada a actos terroristas en los medios de comunicación. No obstante, sí cabe darle unas pinceladas al vínculo de las mujeres con los grupos terroristas, pues de lo contrario no se entenderían las relaciones complejas que mantienen con ellos, a veces estereotipadas y, aun así, diferentes a las de los hombres.

Cabe comenzar diciendo que, tradicionalmente, se aseguraba que las mujeres que militaban en grupos terroristas eran un fenómeno excepcional (Laqueur, 2000: 13), que lo hacían más motivadas por sus parejas o por sus familiares –especialmente padres y hermanos– que por ellas mismas, y que adoptaban características masculinas (Berkowitz, 2005). El caso de grupos revolucionarios, irredentistas o etnonacionalistas, como ETA o el IRA, parece confirmarlo, y así parecía ser en los grupos de Europa Occidental durante el último tercio del siglo XX (Vogel *et al.*, 2014: 91-114; Cunningham, 2003; Emmanuel, 2002: 15-18; Morgan, 2001: 204; Otte, 1997) o en algunos de Oriente Próximo (Rivas, 2008). Sin embargo, este razonamiento lo ha marcado una mezcla desequilibrada de hechos y de suposiciones (Bloom, 2011) y, aun así, algunos comportamientos de las mujeres en el terrorismo han cambiado.

Las mujeres, todavía en pequeña proporción en comparación con los hombres, se han involucrado más en los grupos terroristas al participar directamente en atentados, e incluso se han vuelto terroristas suicidas en los últimos años, si bien no tanto por convicciones como por ser objeto de manipulaciones eficaces (Baños, 2008). Las mujeres suicidas dan ventaja táctica al grupo criminal. Pero algo parecido ocurre con los hombres, que frecuentemente son suicidas no por convicción, sino por necesidad o por obligación (Reinares, 2004: 3-11). ¿Cuál parece ser, por tanto, la diferencia? La dimensión informativa y propagandística, que aumenta por el hecho de ser mujeres, aunque solo el 15 % de las que participan en grupos terroristas estén dispuestas a ser suicidas, según los escasos cálculos disponibles de las pocas fuentes fiables (O'Rourke, 2008).

Esto es un asunto relevante para nuestro estudio, pues sus motivaciones no son ya únicamente las que parecían serlo –básicamente personales, como integrarse en un grupo terrorista por amor, por vengar la muerte de un familiar, reivindicar la igualdad, subordinarse al hombre o recuperar el honor o la honra perdidas (Nacos, 2011; 2005: 435-451) aunque sigan vigentes—, sino que van más allá, y pueden ser la presión social, la desesperación, causas ideológicas (Bajo, 2008) o mejorar la situación familiar –obteniendo recursos económicos con sus actos, o con cambios en el orden político y social—, aunque las recompensas que se reciben por estos actos son menores si quien se quita la vida es una

mujer (Schweitzer, 2006). La radicalización y el reclutamiento surgen de las múltiples combinaciones de injusticia, ideología y movilización (Pantucci, 2015: 8-15).

También aparecen motivaciones grupales, como el hecho significativo de levantar menos sospechas que los varones y tener más facilidad de movimientos, escasez de hombres en un grupo o potentes efectos propagandísticos (Baños, 2008). El componente nacionalista –es decir, lo ideológico, con la variante de la construcción nacional– en mujeres de grupos kurdos, chechenos o palestinos es un factor potentísimo, que a veces se une a cuestiones personales como la reivindicación de la igualdad, que sigue viva.

Cobra importancia en el terrorismo suicida el hecho de que la forma de persuadir a algunas mujeres a involucrarse en él sea el maltrato físico y psicológico, e incluso la violación. Seducida una mujer para que –al haber mantenido relaciones sexuales– su honra se vea mermada, pierda el respeto público y familiar en sociedades rigoristas, y quede debilitada emocionalmente, se la induce a quitarse la vida y, a veces, se llega a violarla para facilitar el proceso (Intelligence and Terrorism Information Center, 2002; Rivas, 2008). El suicidio permite a la mujer recuperar el honor perdido y da ventaja táctica al grupo terrorista, lo nutre de combatientes eficaces y prescindibles a un muy reducido coste, aumenta el efecto propagandístico y la posibilidad de nuevos reclutamientos (Rivas, 2013; Rao y Weerasinghe, 2011; Rapin, 2009; Toros, 2009), ya sea en Palestina, en Siria e Irak, o en el África sometida a Boko Haram (Adegbulu, 2013: 260-273) o a Al Shabab (Rodríguez, 2013: 1-9). Además, el nivel de formación de las suicidas es bajo pues, el grueso de ellas, tiene solo educación básica –y quizás esto facilita el proceso anteriormente descrito– aunque suelen tener mejor formación que los hombres de su organización. Aun así, en el caso de grupos chechenos y palestinos, los niveles de formación de las mujeres suicidas son mayores que los de los varones, ya que un tercio de ellas tiene estudios universitarios (Miller, 2007) y, como ocurre con los hombres, no abundan en ellas los desórdenes psicológicos (Schweitzer, 2006: 18) porque no hay un perfil psicológico común del terrorista, sea cual sea su sexo (De la Corte, 2006: 190-200).

Esto se une a que, como los varones, las mujeres suicidas son jóvenes que rondan los 20 años y, en el caso de pertenencia a grupos religiosos, no suelen ser especialmente devotas. La manipulación hábil por parte de los extremistas o los hechos traumáticos que coadyuvan a su incorporación a un grupo, son más importantes que la fe.

El caso del Daesh es interesante, porque da pistas sobre este proceso, a la vez que desconcierta ligeramente. El 13,7% del total de combatientes desplazados a Irak y Siria eran mujeres (García-Calvo, 2015: 1). Y parecía, según se contaba en los medios de comunicación de Occidente, que en el Daesh, a pesar de su rigorismo extremo, aparecían de nuevo cuestiones como la incorporación de una mujer al grupo para buscar el amor (Bonet, 2014) o que se superaban los clichés de género al igualar a hombres y mujeres en el combate (Muñoz y Pagola, 2015), pero no puede afirmarse que sea del todo cierto (García-Calvo, 2015: 1). Este relato se debe más bien a la eficaz campaña de captación y reclutamiento desarrollada para que se desplacen al territorio ocupado por el Daesh, pues en el califato que se quiere construir las mujeres tienen una función concreta (Fresneda, 2015), tal y como deja claro el manifiesto que explica cuál es el papel de las mujeres para el yihad. La Brigada Al-Khansaa, unidad compuesta solo por mujeres, publicó en 2015 un texto –Women of the Islamic State, en su traducción al inglés– en el que se habla del papel sedentario de la mujer en el yihad. A quienes se unan a él se les promete, al menos, cuatro cosas: emancipación, liberación, participación y devoción. Ellas podrán tomar las riendas de su propia vida al unirse al Daesh, del mismo modo que lo hacen los hombres; las injusticias que padecen en Occidente acabarán en ese momento; harán

crecer y florecer al califato gestando, criando y educando a las nuevas generaciones de combatientes; y tendrán una devota existencia islámica (Rafiq y Malik, 2015: 13). La incertidumbre se torna certidumbre, tal y como se afirma en el diario de una viajera occidental cuyo destino era Siria para contribuir a la construcción del califato, en donde el viaje libera el alma de la muhājira y al desorden anterior, según el Daesh, se le da rumbo y sentido (Sham, 2015).

Hoyle, Bradford y Frenett (2015) insistían en que las mujeres que se adherían al Daesh apoyaban la violencia de la misma forma que los varones. No parece haber cambiado la tendencia. Algunas mujeres terroristas apoyan la violación sistemática de jóvenes yazidíes y cristianas, amparada por la aparición en diciembre de 2014 del documento titulado *Preguntas y respuestas sobre la tenencia de prisioneros y esclavos*. Esas mujeres se extrañaban de que algunos varones negaran esos hechos, como si fuera una vileza el hacerlo (Umm Sumayyah, 2015: 45), como si no fuera legítimo.

En realidad, lo que estas pinceladas apuntan es que actualmente la mujer como terrorista, en grado de colaboradora o participante principal, no es un fenómeno excepcional –aunque sigue siendo menor que los hombres–; no se adhiere mayoritariamente a una causa o a un grupo para seguir a padres, hermanos o parejas; ha aumentado su participación en la comisión directa de atentados; forma parte de las acciones suicidas tanto por motivaciones personales como grupales, entre las cuales las ideológicas cobran peso; a veces se la induce con presiones y maltratos al suicidio, útil para las organizaciones, porque está poco dispuesta a él –como los varones, que también son poco proclives a quitarse la vida–; y en otras accede de buen gusto a esta tarea, como lo hace a aceptar la nueva senda y su nuevo papel en la construcción del nuevo orden, ya sea como esposa, madre o como potencial combatiente (Pastor, 2015); aunque en el caso singular del Daesh, que intenta reclutar mujeres para el califato que aspira a construir, se le ofrece un papel importante, pero alejado de la primera línea, salvo excepciones. La eficacia de la mujer como terrorista es similar a la de los hombres y similar es su残酷.

A pesar de estas evidencias sobre las diversas causas y formas de participación de las mujeres en grupos terroristas, el discurso mediático tiende a presentar, como explican Easteal *et al.* (2015) personajes femeninos como emocionalmente inestables, manipuladoras malignas, víctimas de violencia de género, desviadas sexuales o malas madres y esposas.

Incluso en el caso de las terroristas suicidas, los discursos estereotipados caen en la definición de las mujeres por su atuendo, su aspecto físico o sus relaciones familiares. Así, Easteal (2015: 37) describe el caso de Wafa Idris –la primera terrorista suicida palestina–. Buena parte de las informaciones de los medios de comunicación se referían al cabello castaño y rizado que caía sobre sus hombros, a su pelo castaño rojizo y tez pálida o a que llevaba vestidos sin mangas y maquillaje.

#### **4. Resultados. Los marcos informativos de las mujeres y el terrorismo**

Son cuatro los marcos interpretativos que han surgido de nuestro análisis de las noticias aparecidas en las que se relacionaban las expresiones mujer\* y terroris\*. El asterisco indica que en la búsqueda puede aparecer cualquier expresión cuya raíz sea “mujer” (mujeres, por ejemplo) y “terroris” (terrorismo, terrorista...).

Además del más evidente y numeroso, el que encuadra a las informaciones de mujeres que cometan atentados, han surgido otros tres marcos: las mujeres que son víctimas del terrorismo en distintos

grados; los movimientos a favor de los derechos de las mujeres y las niñas; y el marco referido a las mujeres reclutadoras de terroristas.

Una de las primeras conclusiones es que frente al análisis de Nacos (2005), que detectó 6 frames referidos exclusivamente a los atributos con los que se define a las mujeres que cometen atentados terroristas, nuestro análisis se enriquece con el surgimiento de tres marcos interpretativos más, como se ha explicado.

#### **4.1. Las mujeres como terroristas: el discurso de la excepcionalidad**

El primero y el más importante de los marcos interpretativos es el de las mujeres como sujetos terroristas. Las mujeres que cometen actos violentos en general y actos terroristas en particular son percibidas, como dice Nacos, como “intrusas” en un mundo, el de la violencia más extrema, que también ha sido considerado históricamente territorio masculino. Se supone que aproximadamente el 15 % de los atentados suicidas están perpetrados por mujeres (Schewitzer, en Bajo, 2009) y que las mujeres constituyen entre el 20 % y el 30 % de los grupos terroristas, aunque hay que ser cautelosos con estos datos, puesto que son estimaciones difíciles de comprobar.

Las informaciones que tratan de mujeres que cometen atentados destacan una y otra vez lo “extraño” e “inusual” del hecho de que una mujer ejerza la violencia. Como explican diferentes autoras (Berrington y Honkatukia, 2002; Nacos, 2005; Berkowitz, 2005; Friedman, 2008; Brown, 2011; Easteal, 2015), las mujeres violentas son vistas como excepcionales, pero también antinaturales —no está en su naturaleza, son “como hombres”— y doblemente desviadas:

“When we cannot understand women in roles that cultural norms and prejudices perceive as inherently male (i.e., women as political leaders, women as violent political actors), there is a tendency to resort to stereotypical explanations (i.e., her good looks opened doors; her family affected her path; she is tough like a man, not a real woman).” (Nacos, 2005: 437).

En los artículos analizados del diario *El País* es frecuente que se ofrezca un contexto de fondo que suele hacer referencia a las primeras mujeres terroristas que aparecieron en los medios de comunicación. Por un lado, uno de los efectos de ofrecer estas referencias tiene un aspecto positivo: se muestra a los lectores un contexto histórico. Por otro lado, hay una permanente sensación de que las mujeres son eternas “pioneras” en los espacios que se presupone que no deben ocupar.

“El fenómeno de las viudas negras, féminas terroristas suicidas, va mucho más allá de las fronteras del Cáucaso. Las mujeres han participado en atentados en enfrentamientos con reivindicaciones políticas, étnicas o religiosas. Una libanesa, Khyadali Sana Mehadali fue la primogénita de una saga que hoy se extiende por Sri Lanka, Palestina, Líbano o Irak.” (*El País*, 30/03/2010).

En 2002, Wafa Idris, trabajadora humanitaria que había sido repudiada por su marido por no poder tener hijos, fue la primera suicida palestina. Mató una persona y dejó 100 heridos tras hacer estallar un cinturón con 11 kilos de explosivos cargado de metralla en un atentado reivindicado por los Mártires de Al Aqsa. (*El País*, 30/03/2010).

Sobre los discursos informativos de la excepcionalidad cuando se trata de las mujeres, ya advirtió Juana Gallego (2008: 13), refiriéndose en su caso a aquellas mujeres que asumían algún tipo de rol público o que conquistaban algún título deportivo:

“Sí, puede que al principio hubiera que destacar la excepcionalidad de que las mujeres hicieran por primera vez algo, pero actualmente ese sonsonete de “ser la primera” en algo produce el efecto de estar empezando siempre, de no tener historia, de ausencia de avance o progresión. Siempre habrá una mujer que sea la primera en algo.”

Es cierto que en los discursos que estamos analizando el protagonismo de las mujeres es trágico (son terroristas), pero no hablamos de los hechos violentos indiscutiblemente reprobables, sino del tratamiento informativo y su carga simbólica, del tratamiento asimétrico con respecto a los varones, que muy pocas veces aparecen como pioneros o intrusos cuando ocupan la escena pública.

Además de lo que se apunta, estos *gendered frames* suelen destacar –también de manera asimétrica, puesto que no se hace con los varones– el aspecto físico y la vestimenta de las mujeres, así como sus relaciones familiares. Igualmente, se les suele asignar atributos que aumentan el efecto de la violencia ejercida por las mujeres, como si no fuese acorde con su “naturaleza” (Berrington, E., & Honkatukia, P., 2002; Barnett, 2005; Berkowitz, 2005; Nacos, 2005).

“Fauzia Allal Mohamed es una melillense de 19 años sonriente y muy vivaracha. Este verano su fotografía, con un hiyab negro y los ojos enmarcados con kohl, dio la vuelta al mundo en forma de ficha policial. Horas antes, había sido detenida, junto a una menor ceutí, acusadas de ser yihadistas camino de la Guerra Santa.” (*El País*, 27/10/2014).

También es mayoritaria la tendencia a explicar las relaciones familiares de las mujeres, cuando son relevantes y también cuando no lo son:

“Las llamadas viudas negras son familiares de guerrilleros chechenos muertos en combate o en atentados terroristas. Una veintena de estas mujeres habrían tomado parte en la toma del teatro Dubrovka de Moscú que llevaban adosadas a sus cuerpos explosivos. Esa fue la primera vez que los rusos oyeron hablar de las mujeres suicidas. (*El País*, 10/07/2003).

”Samira Yerou, imputada por un delito de integración en organización terrorista, fue enviada ayer a prisión. El juez Andreu justifica la medida por el “elevadísimo riesgo” de que la madre yihadista trate de fugarse. El pequeño Mohamed se encuentra bajo la custodia de su padre. (*El País*, 10/03/2015).

”La presencia femenina en las células desarticuladas en España es “un fenómeno muy reciente, pero en progresión ascendente”, recalca un informe policial. Antes de 2008 solo hubo algún caso de conversas que abandonaron el país. Como, la española Helena Moreno, casada con Mustafá Setmariam, que reside en Catar, y Raquel Burgos García, Hanane, viuda de Amer Azizi, que supuestamente convive en Afganistán con un líder de Al Qaeda. O el de la andaluza conversa Tomasa Pérez, de 38 años, cuyo marido está preso en Marruecos, que en 2014 viajó con cuatro hijos menores a Siria, donde luchan los dos mayores.” (*El País*, 16/07/2015)

“La ministra pareció apuntar directamente a Samantha Lewthwaite, la llamada “Viuda Blanca”, al precisar que la mujer a la que se estaba refiriendo “ha hecho esto muchas veces anteriormente”. Lewthwaite está desde hace tiempo en busca y captura por las autoridades keniatas, que le atribuyen la participación en al menos un atentado en Mombasa, capital turística del país.” (*El País*, 24/09/2013).

#### **4. 2. Las mujeres como reclutadoras: el discurso de la “experta” en redes**

Un caso específico de mujeres terroristas es el de aquellas que reclutan a otras mujeres (a veces a otros hombres también) para formar parte de distintos grupos terroristas. Bajo (2008: 14) explica que en el caso de los grupos islámicos extremistas las mujeres suelen ser responsables «de múltiples labores de apoyo en beneficio de la colectividad, que puede ir desde reclutar otras mujeres para la causa, a facilitar las operaciones y llevar los temas financieros, pasando por las más tradicionales de apoyar a sus esposos en la lucha y educar a sus hijos».

Los medios de comunicación destacan la figura de la reclutadora occidental o que opera en Occidente (y también suelen hacerlo una y otra vez como algo novedoso, aunque no lo sea):

“Residente en Filadelfia pero con fuertes lazos en el sur de Texas, esta mujer menuda de 46 años ha sido acusada de usar Internet con el fin de reclutar a combatientes para la yihad y de ayudar a terroristas en el extranjero a planear un asesinato –el documento de la fiscalía no especifica si hubo o no tal asesinato pero contra LaRose no se han dictado cargos de homicidio–”. (*El País*, 10/03/2010).

La captación de adeptos y adeptas para los grupos terroristas de toda índole tiene una casuística muy diversa. En el caso de las mujeres, es uno más de los roles que pueden desempeñar (Bajo, 2008), aunque en las narraciones de los medios las reclutadoras responden a un perfil existente, pero no único: el de la mujer que recluta a otras mujeres a través de las redes sociales:

“Quienes las reclutan, sin embargo, no son hombres sino un puñado de mujeres jóvenes, todas ellas occidentales procedentes de distintos países, que conocen a la perfección la psicología femenina musulmana porque la comparten. Su cometido es engatusar a sus coetáneas y convencerlas para que abandonen el consumismo y la cultura occidental y se embarquen en una aventura patriótica junto a un guerrero, o mejor dicho, junto a un héroe.” (*El País*, 04/05/2015).

“Los arrestados en España fueron cuatro mujeres (una de ellas menor de edad) y un hombre. Las detenciones se practicaron en Ceuta, Barcelona y Melilla. Esta se dedicaba fundamentalmente a la captación de mujeres yihadistas para el Estado Islámico, habiendo conseguido reclutar hasta ese momento a 12 mujeres a través de las redes sociales y los foros privados de WhatsApp.” (*El País*, 07/03/2015).

“Las redes sociales son un vehículo para propiciar encuentros y canalizar la radicalización. Pero es necesario que exista un determinado contexto para que los jóvenes se sienten ante un ordenador y se expongan a páginas radicales o incluso yihadistas, advierten fuentes de los cuerpos de seguridad. “Es normalmente una persona del entorno la que les dice: métete en este chat o en este foro. Van a tiro hecho. En el caso de las

mujeres, en un 90% son reuniones cara a cara en casas”, explican.” (*El País*, 27/10/2014).

Los relatos de las mujeres reclutadoras y, en general, también de las mujeres terroristas o víctimas del terrorismo, están plagados de literatura que comienza con la asignación de un nombre que pretende aportar un punto de misticismo a la historia (“viuda negra”, “tigresa”, “viuda blanca”...):

“Sin que se den cuenta, la seducción de estas cenicientas islámicas, encarceladas por su madrastra occidental, se produce paradójicamente a través de la manipulación de las herramientas clásicas de las fábulas europeas. La mujer de carrera, que se codea con los hombres en los Consejos de Administración de las grandes empresas, es una imagen repugnante, como repugnante resulta la idea de acabar siendo una solterona. Eso se intuye claramente en los mensajes que desde Al Raqa lanza Loubna. Y el adoctrinamiento funciona. En Ceuta, con una población de 85.000 habitantes, 15 familias han denunciado la desaparición de adolescentes, un porcentaje altísimo.” (*El País*, 04/05/2015).

“Esta presunta reclutadora se enamoró a los 16 años de un marroquí con el que se casó unos años más tarde y que sería quien la influiría para su conversión. Vivió un año en Mauritania. Después se radicalizó a través de los foros islamistas en Internet. El juez Santiago Pedraz explicaba en el auto de prisión de Celestín que ésta, además de difundir contenido yihadista en Facebook, es una “reclutadora activa”. Tras echar las redes en Facebook para pescar a futuras “candidatas”, conducía a las más proclives a foros de WhatsApp y Telegram para el contacto personal preparatorio para el desplazamiento a Siria o Irak. Pedraz señala que ella misma tenía intención de irse a alguno de esos países.” (*El País*, 16/07/2015)

#### **4.3. Las mujeres y las niñas como víctimas: el discurso sensacionalista**

Las mujeres no son solo protagonistas del terrorismo como activistas, sino que también son víctimas. La violencia contra las mujeres es ejercida por diferentes actores y de distintas formas, e incluye no solo el hecho de ser damnificada por las acciones de los grupos terroristas, sino también por sufrir los llamados “códigos de honor” en distintas zonas del planeta.

Uno de los temas más repetidos en las noticias analizadas tiene que ver con los secuestros en Nigeria del grupo terrorista Boko Haram. Este grupo utiliza el secuestro con dos fines: por un lado financiar sus actividades terroristas y por el otro establecer la Sharia en todo el territorio a partir de sembrar el terror entre la población civil. Las mujeres y las niñas son sus principales víctimas en esta campaña sangrienta. En abril de 2014 secuestraron a más de 200 niñas de una escuela. Una vez más, las informaciones sobre estos hechos cuando se refieren a las mujeres suele adornarse de un estilo poético, condescendiente y con un punto sensacionalista en ocasiones:

“Dos centenares de niñas fueron raptadas hace meses en Nigeria. De ellas nada se sabe. Sólo nos quedó una imagen, una sola, vestidas de color ceniza, el tono de su situación, de las aldeas quemadas, del horror que aún continúa...” (*El País*, 26/01/2015).

“Y qué conclusión tan sencilla para los tuyos, para quién lo ha perdido todo: pretender ser mujeres educadas os conduce, una a una, a ser secuestradas ayer, desaparecidas hoy

(ese "no existir existiendo" que tanto y tan bien conocen los familiares de los seres perdidos). Seguramente violadas y vendidas estéis ya, a estas alturas, mucho más allá de la frontera con Camerún, Níger o Chad." (*El País*, 26/01/2015).

"Randa fue secuestrada en su aldea, al sur del Monte Sinjar, junto a sus padres, hermanos y otros parientes. Su padre fue asesinado con otros varones de la familia. Su madre que estaba embarazada, dio a luz en cautividad y continúa retenida junto a varias decenas de mujeres y niños. Ella fue vendida o regalada a un hombre que le doblaba la edad, pero logró escapar y ahora se pregunta si volverá a verles." (*El País*, 23/12/2014).

"Tú. Tú te llamas Rose Daniel, diecisiete años. Y regresas al poco del secuestro ante los ojos de los tuyos, en esa foto de grupo en todo el mundo conocida. Regresas convertida en masa y mancha gris opresión. Tu madre, tu padre, tu hermano, tu vecino... buscan tu cara entre las chicas. Te encuentran. Y apenas te reconocen." (*El País*, 26/01/2015).

Villaplana (2009: 474) explica que en el discurso de los medios de comunicación el estereotipo de la víctima está sobrerepresentado, y que las mujeres suelen estar más personificadas y suelen sufrir una cobertura más sensacionalista: «La narración –escrita, radiofónica, publicitaria y televisiva– se vuelve ostentosa, casi obscena cuando promueve una hipertrofia del escuchar y del ver».

Sin dejar de denunciar los abusos a los que son sometidas las mujeres, esta autora propone que se destaque de las mujeres que sufren la violencia su carácter de luchadoras y supervivientes.

#### **4.4. Las mujeres como luchadoras: el discurso de la valentía**

Frente al discurso de la victimización surge otro marco interpretativo en los artículos del diario *El País* que resulta de gran interés por la perspectiva que aporta. Es el marco que ofrece informaciones sobre mujeres valientes y luchadoras que se sobreponen a la dura realidad del terrorismo y sus entornos.

Así, algunas de las noticias de este marco hablan de los derechos de las mujeres y las niñas, de sus reivindicaciones contra el matrimonio infantil y la mano de obra infantil, de la lucha a favor de la educación y de la eliminación de los códigos de honor.

"Las afganas han ocupado por unas horas la sede de la Loya Jirga, la tradicional asamblea de notables. Un millar de mujeres han acudido a escuchar a Habiba Sarabi, una de las tres candidatas a vicepresidenta en las elecciones del sábado (la única con posibilidades de pasar a la segunda vuelta). "Hombres y mujeres somos iguales y debemos trabajar para hacerlo efectivo", dice la popular ex gobernadora de Bamiyán en un mitin que hubiese puesto los pelos de punta a los talibanes." (*El País*, 02/04/2014).

"Se ha progresado, pero esperábamos más", resume Nilab, que estudia Geografía y Ciencias Sociales. Apunta que, a pesar de los avances en la legislación, "las mujeres siguen privadas de sus derechos a causa de las tradiciones". (*El País*, 02/04/2014).

"Sin embargo, lo que es de mayor importancia a largo plazo es que las propias niñas están exigiendo que sus derechos se tomen en serio. Hubo movilizaciones de niñas en Bangladesh, donde el movimiento para establecer zonas libres de matrimonio infantil

está creciendo; en la India, donde comenzó la Marcha Global Contra la Mano de Obra Infantil; y en África, donde se están formando clubes de protección infantil en casi todos los países.” (*El País*, 25/07/2014).

“El mes pasado, en el Día del Niño Africano, miles de jóvenes marcharon en las calles de Addis Ababa, Etiopía, y tomaron el control de 20 parlamentos africanos y asiáticos para exigir una educación universal para las niñas. (*El País*, 08/08/2014).

“La creciente ola de furia adolescente ante el matrimonio infantil y la mano de obra infantil todavía tiene que prender en Twitter y Facebook. Y la zona libre de matrimonio infantil de Bangladesh en la región de Nilphamari, los grupos de empoderamiento infantil en los distritos de Dompu y Grobogan en Indonesia.” (*El País*, 08/08/2014).

Junto a estas narraciones positivas, otras se ocupan de destacar las acciones de mujeres en lugares de conflicto, que arriesgan sus vidas y luchan por una vida mejor.

“Mientras tanto, la madre de Attiya, solo desea “volver a ver caminar” a su hija. La voluntad de esta, como la de Malala, es el mayor triunfo sobre los retrógrados que niegan la educación a la mitad de la infancia.” (*El País*, 16/12/2013).

“Era una mujer extremadamente valiente, coinciden todos los medios indios. “Nos enseñó como una mujer bengalí puede hacer frente a la coacción de los talibanes”, aseguró Ujjwal Chatterjee, el director de la película basada en su vida. Escribió también otros libros, como Las atrocidades de los talibanes dentro y fuera de Afganistán, Mulá Omar, Talibán y yo, Ninguna palabra es una mentira...” (*El País*, 10/09/2013).

## 5. Conclusiones

El trabajo que aquí presentamos pretende seguir la estela de otros que se han llevado a cabo en Estados Unidos que tenían por objeto el estudio de las representaciones de las mujeres terroristas. En nuestro caso, hemos ampliado el análisis a otros marcos interpretativos (*frames*) a partir de la observación de un caso paradigmático, el del diario *El País*.

Las principales conclusiones de nuestro estudio son las siguientes:

1. Uno de los estudios más importante sobre la representación de las mujeres terroristas, el de Brigitte Nacos (2005), identificaba seis *gendered frames*, seis marcos explicativos sobre esa realidad que, además, tenían algún sesgo de género. En las noticias analizadas en este trabajo, pertenecientes al diario *El País*, emergen con claridad al menos tres de esos seis marcos: el *frame* de la apariencia física, el *frame* de las relaciones familiares y el *frame* que representa a las mujeres “tan violentas” como los hombres. No aparecen, por ejemplo, las justificaciones que daban los medios analizados por Nacos sobre por qué las mujeres pasaban a la primera línea del terrorismo, que en algunos casos lo identificaban como una avance en pro de la igualdad.
2. Las mujeres terroristas o reclutadoras de activistas que aparecen en los relatos de las noticias analizadas son representadas como “pioneras” o “intrusas”, puesto que o bien se refiere a la novedad de sus acciones o bien a que ocupan un lugar que no les corresponde por su

“naturaleza”. Es lo que hemos llamado “el discurso de la excepcionalidad”, que aparece también en otros contextos informativos (la política o el deporte, por ejemplo), y que en ocasiones podría denominarse el contexto de la “eterna excepcionalidad”.

3. En los relatos sobre el terrorismo y las mujeres, tanto si son sujetos activos o pasivos –son terroristas o sufren la violencia– hay un abuso de estilo literario, casi místico, que puede caer en la condescendencia o el sensacionalismo. Ese estilo se manifiesta desde los apelativos que se otorgan a las terroristas (“tigresa”, “viuda negra”...), pero también en la narración de los hechos violentos y de las consecuencias para las víctimas.
4. Frente al estilo condescendiente que acabamos de reseñar, surge del análisis un marco que encuadra narraciones en positivo que destacan no solo la situación dramática de las mujeres y niñas que realmente sufren la violencia (por ejemplo la ejercida por determinados grupos radicales islamistas en puntos conflictivos del planeta), sino que también ponen en el primer plano de la información a aquellas mujeres que se rebelan contra la violencia, que encabezan movimientos por la igualdad y el fin de los códigos de honor, o que se empoderan para reivindicar la educación de la niñas, el fin del matrimonio infantil o del trabajo de las menores.

## 6. Referencias

- US Al-Muhājirah (2015): “Slave-girls or prostitutes?”. *Dabiq*, 9: They plot and Allah plots.
- J Álvarez-Gálvez, JF Plaza, JA Muñiz y J Lozano-Delmar (2014): “Aplicación de técnicas de minería de textos al frame analysis: identificando el encuadre textual de la inmigración en la prensa”. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 20(2), 919–932. doi:10.5209/rev\_ESMP.2014.v20.n2.47040
- F Adegbulu (2013): “Boko Haram: The emergence of a terrorist sect in Nigeria 2009-2013”. *African Identities*, 11(3): 260-273. doi:10.1080/14725843.2013.839118
- P Bajo Baños (2008): “Mujer terrorista suicida, manipulación extrema”. *Informe No. 48/2008*. Instituto Elcano. Madrid.
- P Bajo Baños (2009): “Análisis de los atentados suicidas femeninos”. *Informe No 17/2009*. Instituto Elcano. Madrid.
- D Berkowitz (2005): “Suicide Bombers as Women Warriors: Making News Through Mythical Archetypes”. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 82(3), 607–622. doi:10.1177/107769900508200308
- E Berrington y P Honkatukia (2002): “An Evil Monster and a Poor Thing: Female Violence in the Media”. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 3(1), 50–72. doi:10.1080/140438502762467209
- M Bloom (2011): *Bombshell: women and terrorism*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- E Bonet (2014, octubre): “Jóvenes occidentales locas por un yihadista”. *El Confidencial*. Recuperado de [http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-10-15/adolescentes-occidentales-locas-por-un-yihadista\\_242506/](http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-10-15/adolescentes-occidentales-locas-por-un-yihadista_242506/)

Brigada Al-Khansaa, Media Division (2015): “Women of the Islamic State: manifesto and report”. Recuperado de <https://www.quilliamfoundation.org/wp/wp-content/uploads/publications/free/women-of-the-islamic-state3.pdf>

KJ Cunningham (2003): “Cross-Regional Trends in Female Terrorism”. *Studies in conflict and terrorism*, 26(3):171-195. doi: 10.1080/10576100390211419

L De la Corte (2006): *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza

P Easteal, L Bartels, N Nelson y K Holland (2015): “How are women who kill portrayed in newspaper media? Connections with social values and the legal system”. *Women’s Studies International Forum*, 51, 31–41. doi:10.1016/j.wsif.2015.04.003

S Emmanuel (2002, April): “The Female militant Romanticized”, *Women in Action*, 1.

R Entman (1993): “Framing: Toward a clarification of a fractured paradigm”. *Journal of Communication*, vol. 43, nº 3, pp. 51-58.

C Fresneda (2015, mayo): “El ‘manual’ de las mujeres yihadistas”, *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/internacional/2015/02/05/54d38376ca4741f27f8b4596.html>

B Friedman (2008): “Unlikely warriors: How four U.S. news sources explained female suicide bombers”. *J&MC Quarterly*, 85(4), 841–859.

C García-Calvo (2015). “Las mujeres del Estado Islámico”. *Comentario Elcano 22/2015*, Real Instituto Elcano. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/terrorismo+internacional/comentario-garciacalvo-las-mujeres-del-estado-islamico](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/comentario-garciacalvo-las-mujeres-del-estado-islamico)

J Gallego Ayala (2003): “Producción informativa y transmisión de estereotipos de género en la prensa diaria”. *Comunicación y Sociedad*, 16(2), 49–66.

C Hoyle, A Bradford y R Frenett (2015): *Becoming Mulan? Female Western Migrants to ISIS*. London: Institute for Strategic Dialogue.

Intelligence and Terrorism Information Center (2002): “Palestinian Women: Abuse and Terror. A Study from the Bethlehem Area (2000-2002)”, Recuperado de [www.terrorism-info.org.il/site/html/search.asp](http://www.terrorism-info.org.il/site/html/search.asp)

W Laqueur (2000): *The new terrorism: fanaticism and the arms of mass destruction*, Oxford: Oxford University Press.

J Miller (2007, June): “The Bomb under the Abaya”, *Policy Review*, 143. Recuperado de <http://www.judithmiller.com/754/the-bomb-under-the-abaya>

R Morgan (2001): *The Demon Lover: The Roots of Terrorism*. NY: Washington Square Press.

P Muñoz y J Pagola (2015, noviembre): “La ira implacable de las mujeres yihadistas”, *Abc*. Recuperado de [http://www.abc.es/espana/abci-implacable-mujeres-yihadistas-201511190817\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/abci-implacable-mujeres-yihadistas-201511190817_noticia.html)

BL Nacos (2005): “The Portrayal of Female Terrorists in the Media: Similar Framing Patterns in the News Coverage of Women in Politics and in Terrorism”. *Studies in Conflict & Terrorism*, 435–451. doi:10.1080/10576100500180352

BL Nacos (2011): *Selling Fear: Counterterrorism, the Media, and Public Opinion*. Chicago: Chicago University Press.

L O’Rourke (2008, August): “Behind the Woman, Behind the Bomb”. *New York Times*. Recuperado de [www.nytimes.com/2008/08/02/opinion/02orourke.html](http://www.nytimes.com/2008/08/02/opinion/02orourke.html)

R Pantucci (2015): ‘*We love death as you love life*’: Britain’s suburban terrorists. Hurst Publishers: London.

M Pastor (2015): “Europa frente al terrorismo yihadista”. En *XXIII Curso Internacional de Defensa*. Academia general del ejército. Universidad de Zaragoza. Jaca.

H Rafiq y N Malik (2015): *Caliphettes: las mujeres, objeto y sujeto de la llamada de DAESH*. London: Quilliam Foundation. Recuperado de <http://www.quilliamfoundation.org/wp/wp-content/uploads/publications/free/caliphettes-spanish.pdf>

S Rao y P Weerasinghe (2011): “Covering Terrorism”. *Journalism Practice*. (5)4, pp. 414-428.

A Rapin (2009): “Does Terrorism Create Terror?”. *Critical studies on Terrorism*, (2)2, pp. 165-179.

F Reinares (2004): “¿Qué hay detrás del terrorismo suicida?”. *Araucaria*, 11, pp. 3-11.

P Rivas-Nieto (2008): Entrevista inédita en Israel con autoridades israelíes y miembros de cuerpos antiterroristas.

P Rivas-Nieto (2013): Entrevista inédita con periodistas en Colombia.

P Rivas-Nieto (2014): “La dimensión propagandística del terrorismo: publicidad con sangre y propaganda por el hecho”. En F Martínez (Ed.). *Propaganda política*. Madrid: CEF.

P Rivas-Nieto, P. y JF Plaza (2015a): “El régimen informativo del terrorismo. Propuesta de un modelo hermenéutico”. *Palabra Clave*, 18(2), 374–417. doi: 10.5294/pacla.2015.18.2.4

P Rivas-Nieto, P. y JF Plaza (2015b): “Pautas para la cobertura periodística de actos terroristas.

Propuesta de un modelo informativo de responsabilidad democrática”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 21(2), 1207–1223. doi: 10.5209/rev-ESMP.2015.v21.n2.50911

M Rodríguez (2013, septiembre): “¿Por qué Al Shabab cautiva a tantos jóvenes extranjeros?” *BBC Mundo*, 1-9. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/09/130924\\_internacional\\_shabab\\_reclutas\\_internet\\_occidente\\_mr](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/09/130924_internacional_shabab_reclutas_internet_occidente_mr)

Shams. (5 de abril de 2015): Women under the shade of Khilafah [Tumblr]. Recuperado de <http://diary-of-a-muhajirah.tumblr.com/archive>

Y Schweitzer et al. (2006): F”emale Suicide Bombers: Dying for Equality? (Men./84)”, *Jaffee Center for Strategic Studies*, Tel Aviv University.

JC Tójar Hurtado (2006): *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: Editorial La Muralla.

H Toros (2009): “Terrorism and the media: an interview with Fadi Ismail”. *Critical Studies on Terrorism*, vol. 2, 1, pp. 103-109

V Villaplana (2009): “Formas de violencia globalizadas: género, representación y discurso”. I/C - *Revista Científica de Información y Comunicación*, (6), 463–482.

L Vogel et al. (2014): “The Roles of Women in Contemporary Political and Revolutionary conflict: A Thematic Model”. *Studies in Conflict and Terrorism* 37(1): 91-114.

---

#### **Cómo citar este artículo / Referencia normalizada**

J F Plaza, P Rivas-Nieto, P Rey-García (2017): “La representación de las mujeres terroristas y víctimas del terrorismo en la prensa española. El caso de El País”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 129 a 144.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1157/07es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1157](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1157)

#### **- En el interior de un texto:**

... J F Plaza, P Rivas-Nieto, P Rey-García (2017: 129 a 144)...

o

... J F Plaza *et al*, 2017 (129 a 144)...

Artículo recibido el 26 de diciembre de 2016. Aceptado el 31 de enero.  
Publicado el 8 de febrero de 2017